

# LOS ABOGADOS REPUBLICANOS EXILIADOS EN MÉXICO



# INTRODUCCIÓN

- EL FIN DE LA GUERRA DE ESPAÑA DE 1936-1939 TRAJÓ CONSIGO EL DESTIERRO DE APROXIMADAMENTE MEDIO MILLÓN DE CIUDADANOS, ENTRE ELLOS, LO MÁS GRANADO DE LA INTELLECTUALIDAD ESPAÑOLA.
- MUCHOS FUERON LOS PAÍSES QUE LES DIERON ASILOS, PERO ENTRE ELLOS, DESTACA MÉXICO, Y EL GOBIERNO DE CARDENAS.
- APOYO QUE PRODUJO BENEFICIOS MUTUOS: POR UN LADO SE APOYABA AL GOBIERNO REPUBLICANO; Y POR OTRO, LA LLEGADA DE ESTA NUTRIDA FUERZA INTELLECTUAL IMPULSÓ EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS MEXICANAS.
- A MÉXICO LLEGARON UNOS TRESCIENTOS ABOGADOS.
- ENTRE LOS JURISTAS ESPAÑOLES QUE LLEGARON A MÉXICO COMO EXILIADOS SE PUEDEN NOMBRAR A CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS, MARIANO RUIZ-FUNES, LUIS RECASÉNS SICHES, FERNANDO ARILLA BAS, JOSÉ MARÍA CASAL BALTA, MARIANO JIMÉNEZ HUERTA, MARIANO RUIZ-FUNES GARCÍA, FELIPE SÁNCHEZ-ROMÁN GALLIFA, MANUEL PEDROSO AGUILAR, NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, ETC.
- MUCHOS DE ELLOS TUVIERAN QUE RENUNCIAR A SU PROFESIÓN COMO ÁLVARO CUSTODIO, MOISÉS GAMERO DE FUENTE, VICENTE POLO DÍEZ

# DEMÓFILO DE BUEN



- Demófilo Mariano de Buen y Lozano nació en Madrid el 22 de julio de 1890.
- Era miembro de una conocida familia de librepensadores y masones. hijo del doctor y catedrático de Ciencias Naturales, fundador de la oceanografía española e introductor del darwinismo en España, Odón de Buen y del Cos. y nieto por línea materna del librepensador y fundador de Las Dominicales del Libre Pensamiento, Fernando Lozano Montes; abuelo que utilizaba como pseudónimo.
- Sus 5 hermanos destacaron en sus disciplinas, siendo reconocidos intelectuales.
- El 3 de abril de 1917, Demófilo se casa “por lo civil” con Paz Lozano Rey, hermana menor de su madre, tres años mayor que él, con quien tuvo 4 hijos (Paz, Odón, Néstor y Jorge). Para la boda necesitaron la dispensa del rey y el consentimiento de su padre.
- Era miembro del Ateneo, vocal en la comisión de la Biblioteca por la Sección de Ciencias Morales y Políticas en 1932.
- Falleció en la ciudad de México, el 23 de junio de 1946

# DEMÓFILO DE BUEN



- Sus primeros estudios se realizan en Barcelona, en la Escuela Moderna fundada por el pedagogo Francisco Ferrer Guardia.
- En 1911, se licencia en Derecho (Sobresaliente con premio) en la Universidad de Barcelona.
- En 1911, se traslada a Madrid, Se vincula al Krausismo y a la Institución Libre de Enseñanza y se incorpora al grupo de jóvenes juristas seguidores y discípulos de Clemente de Diego, director de la Sección de Derecho Civil del Centro de Estudios Históricos
- Entre 1913-1914 estudia en Alemania.
- En 1915, obtiene el grado de Doctor en Derecho
- En 1917 fue nombrado Catedrático por oposición de Derecho Civil Español Común y Foral en la Universidad de Salamanca. Plaza que ocupa hasta 1920.
- En 1920, por traslado, ocupa la cátedra de Derecho Civil Español Común y Foral de la Universidad de Sevilla. Abogado defensor de oficio en materia penal en Sevilla.
- En 1931 fue nombrado consejero Permanente de Estado

# DEMÓFILO DE BUEN



- En 1932, fue nombrado delegado presidente del Patronato encargado de ocupar y administrar los bienes nacionales con motivo de la disolución de la Compañía de Jesús.
- En 1932, fue designado vocal de la Comisión Jurídica Asesora y Académico de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación.
- En 1933, desempeñó el cargo de presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.
- En 1936, fue nombrado presidente del Consejo de Trabajo, representante de España en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo y vice-Presidente del Instituto Nacional de Previsión.
- En 1937, fue nombrado presidente del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles y vocal propietario, representante del Gobierno de la República en la Comisión Mixta encargada de la formación del inventario de los bienes y derechos del Estado que se cedieron a la región autónoma de Cataluña y adaptación de los servicios que pasaron a la competencia de la Generalidad.
- En 1938, fue nombrado presidente de la Sala de Reclamaciones de Extranjeros del Tribunal Supremo.
- Hablaba alemán, francés, inglés e italiano

# DEMÓFILO DE BUEN

## DEPURACION



- En 1937, la Presidencia de la Junta Técnica del Estado en la zona sublevada, dispuso su separación definitiva del servicio y la inhabilitación para ejercer cargos directivos y de confianza, además de ser dado de baja de su respectivo Escalafón.
- En 1939, fue separado definitivamente del servicio al considerar el gobierno franquista que era pública y notoria su desafección al régimen.
- También fue procesado y sentenciado por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC). El juzgado especial nº 1 del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo le forma expediente el 3 de noviembre de 1941. Se le declara en rebeldía y condenado a 30 años de reclusión mayor y accesorias correspondientes.

# DEMÓFILO DE BUEN



## Miembro de la Masonería

- Propuesta de iniciación en la masonería se remontan al 15 de abril de 1913, en la Logia Condorcet de Madrid, donde se inicia el 26 de octubre de 1914; en 1915 fue exaltado al grado 2º.
- En la logia Ibérica nº 7 de Madrid, en la que fue exaltado al grado 3º el 4 de marzo de 1916.
- En Sevilla perteneció a las Logias Trabajo e Isis y Osiris.
- Obtuvo el Grado 33
- Fue Venerable Maestro, Soberano Gran Inspector General, presidente del Consejo Federal Simbólico del Gran Oriente Español. En 1925 formó parte de la III Asamblea Masónica del Mediodía de España, designado en 1927 Gran Maestro del Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español, en 1935 Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Mediodía de España.
- En la masonería también colaboró con sus conocimientos jurídicos, pues fue designado miembro de la comisión nombrada para trabajar sobre el proyecto de reforma y unificación de disposiciones para definir los delitos y faltas cometidas por los masones.
- En mayo de 1927 el Oriente Filipino lo eligió Garante de Amistad.
- En el exilio sigue perteneciendo a la masonería, formando parte del Supremo Consejo del Grado 33 del GOE en el exilio.

# DEMÓFILO DE BUEN



## EXILIO

- Cruza la frontera de Francia el 6 de febrero de 1939; vive hasta 1940 en Banyuls-Sur-Mer, Toulouse y París.
- En 1940, 26 de julio, llega a México.
- En esta ciudad fue profesor de Derecho Civil en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, posteriormente se incorporó como asesor del procurador de justicia del D.F., Octavio Vejar Vázquez. Cuando Vejar Vázquez fue designado titular de la Secretaría de Educación Pública pasó con él a colaborar en dicha institución.
- En 1943 se trasladó a Panamá, donde imparte la cátedra de Derecho Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de Universidad de Panamá. Siendo nombrado decano de la Facultad de Derecho.
- Por motivos académicos viajó a La Habana, San José de Costa Rica y Colombia.
- En el gobierno de la República en el Exilio ocupa el puesto de presidente del Tribunal Supremo.
- Al enfermar gravemente, en 1946 regresa a México para ser tratado en dicho país, donde finalmente dejó su vida.
- En 1952 se creó la Biblioteca Especializada Demófilo de Buen en la Universidad de Panamá.



# DEMÓFILO DE BUEN



## OBRAS

- *Problemas de los artículos 5 y 6 del Código Civil español*, Universidad Central de Madrid, tesis doctoral, 1915.
- ALAS, Leopoldo, BUEN LOZANO, Demófilo de, RAMOS R., Enrique: *De la usucapión*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1916.
- *Las normas jurídicas y la función judicial; problemas de los artículos 5 y 6 del Código civil*, Madrid, Reus, 1916.
- *El problema de la capacidad civil de la mujer casada y el código del Imperio Alemán*, en *Revista Iuris*, 1.
- "Don Juan de Dios Trías. Nota biográfica y bibliográfica", en *Revista de Derecho Privado*, 1916.
- ALAS, Leopoldo, BUEN LOZANO, Demófilo de, RAMOS R., Enrique: *De la prescripción extintiva*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1918.
- "Sobre el concepto del Derecho Civil", en *Revista de Derecho Privado*, Madrid, Tomo VIII, Enero-Diciembre (1921).
- *Arrendamiento de predios rústicos según el Código civil*, Madrid, Calpe, 1921.
- "Notas sobre el Derecho civil español", en COLIN, Ambrosio y CAPITANT, Henri, *Curso elemental de Derecho civil*, 8 volúmenes, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1922 a 1928.
- *Derecho civil común y foral*, Madrid, Editorial Reus, 1922.
- "La estipulación en provecho de tercero", en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, Tomo CXLII (1923).
- *Servidumbres rurales según la legislación común*, Madrid, Calpe, 1923.
- *Derecho civil español común*, obra ajustada al cuestionario para el segundo ejercicio de las oposiciones a ingreso en el cuerpo de aspirantes a la judicatura, Madrid, Editorial Reus, 1930-1931.

# DEMÓFILO DE BUEN



## OBRAS (CONTINUACIÓN)

- "Límite internacional e interregional de las leyes", en Revista Jurídica de Cataluña (1931).
- Introducción al estudio del Derecho civil, prólogo de Felipe Sánchez Román y Gallifa, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1932.
- "Transformaciones del Derecho privado", en Revista de Derecho privado, Madrid, Tomo XXI, enero-diciembre (1934).
- "Los tribunales de trabajo en Alemania", en Revista de Derecho Privado, Madrid, Tomo XXI, enero-diciembre (1934).
- La moral en el Derecho civil, conferencia leída en la Escuela Nacional Preparatoria, México, D.F., octubre 1940. Publicada nuevamente en Revista de la Facultad de Derecho de México, México, D.F., Tomo XL, julio-diciembre, Números 172, 173 y 174 (1990).
- "Sobre la retroactividad de las leyes del trabajo y la naturaleza del derecho a las vacaciones pagadas en la legislación de Panamá", en Revista Derecho del Trabajo, Buenos Aires Argentina, Año II (1942).
- "La reforma del Código Civil de la República de Panamá y el problema del plan del nuevo Código", en Jus. Revista de Derecho y Ciencias Sociales, México D.F., Tomo X, No. 57, Abril (1943).
- "Obligaciones especiales y obligaciones institucionales", en Revista Cubana de Derecho, La Habana (1943).
- "La representación del derecho civil (esbozo de una teoría general)", en Revista de la Universidad de Panamá, número 22 (1944).
- "Ensayo sobre el concepto del contrato", en Boletín del Instituto de Legislación Comparada, Universidad Interamericana, Panamá, Julio-Septiembre (1944).
- Además de varias traducciones al español.

# MANUEL MARTÍNEZ AGUILAR Y DE PEDROSO



- Nace en La Habana en 1883, pero desde siempre reside en Madrid, donde cursó sus estudios elementales y la licenciatura de Derecho que finaliza en 1905, y doctorado en 1910.
- A finales de 1910, se traslada a Berlín, primero con una beca de la JAE y después como profesor universitario. Más tarde reside en Suiza, Bélgica, Italia y Francia.
- En 1927 regresa a España, consiguiendo la plaza de catedrático de Derecho Político Español Comparado con el Extranjero, en la Universidad de Sevilla. ejerce como docente e investigador en esta Universidad, donde ostentó los cargos de secretario, vicerrector y decano de la Facultad de Derecho.
- En México, pese a su destacado currículum y a que logró ingresar a la ENJ, su labor no estuvo exenta de obstáculos, sobre todo por ser un convencido socialista y algunos profesores con tendencias conservadoras y nacionalistas no estuvieron de acuerdo en que Pedroso, por ser extranjero, ostentara la cátedra de Derecho Público

# NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO



- Nace en Madrid en 1906, desempeña una breve actividad académica en España. Obtuvo el doctorado en Derecho por la Universidad Central en 1928.
- Dos años más tarde comenzó a trabajar en la misma Universidad como profesor ayudante de clases prácticas de Derecho Penal de la Facultad de Derecho.
- Estudia como becario en la Universidad de Munich en 1930.
- Al regresar a España optó por dedicarse a la vida académica; obtuvo una plaza como catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de Santiago de Compostela.
- En 1935 se trasladó a Murcia y ese mismo año consiguió una permuta para la Universidad de Valencia.
- El 29 de julio de 1939 fue depurado por decreto de su cátedra en Valencia.
- Durante la guerra permanece exiliado en Francia (París y Pau).
- Más tarde, y durante varios años, permanece en Buenos Aires; en esta ciudad recibe una invitación para incorporarse como catedrático de Derecho Procesal Penal en el Instituto de Altos Estudios Penales y Criminología, perteneciente a la Universidad de La Plata.
- Unos años más tarde, en 1946, se traslada a la ciudad de México donde trabajará primero como profesor universitario de carrera en la ENJ, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal, y asume la dirección del Seminario de la misma especialidad. Una vez creado el Doctorado, se hizo cargo en el mismo de la cátedra de Estudios Superiores de Derecho Procesal.
- Vivirá en México hasta 1976, cuando ya jubilado, decide volver a España.

# JOAQUÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



- Nace en Alhama de Almería en 1910.
- Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Central de Madrid
- letrado del Congreso de los diputados.
- Durante la guerra de España participa como asesor jurídico del ejército del Ebro.
- Se exilia en Francia, paso por un Campo de Internamiento, desde donde pudo escapar, para después lograr rescatar a su mujer de una de las casas femeniles, con ayuda de los representantes de México en París.
- Finalmente se exilia en México, donde fue nombrado vocal de la Comisión de Leyes de la Secretaría de Economía, impartió cátedras en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en la de Economía.
- Funda el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Imparte la cátedra de Derecho Mercantil en la Universidad de Nuevo León.
- Los puestos que ocupó nos numerosos y se escapa de este trabajo.
- Fallece en México D.C, el 10 de agosto de 1949.

# VICTORIA KENT SIANO



- Nace en Málaga, el 6 de marzo de 1891 y muere en Nueva York, 25 de septiembre de 1987.
- Fue la primera abogada en entrar en el colegio de Abogados de Madrid en 1925, la primera mujer del mundo que ejerció como abogada ante un tribunal militar en 1930 y también la primera mujer en España en lograr abrir un bufete de abogados especializado en derecho laboral.
- Había estudiado magisterio en su ciudad natal, siendo una importante política republicana.
- En 1931 es elegida miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y, en 1933, de la Asociación Internacional de Leyes Penales de Ginebra. También ejercerá como asesora jurídica del Sindicato Nacional Ferroviario y de la Confederación nacional de Pósitos Marítimos, llegando a presidir en 1927 el primer Congreso de Cooperativas en España.
- Afiliada al Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), en 1931, fue elegida diputada de la conjunción republicano-socialista de las Cortes republicanas constituyentes por Madrid (provincia) y en las elecciones del 16 de febrero de 1936, diputada por Jaén, en las listas de Izquierda Republicana (IR), que formaba parte del Frente Popular.
- Fue nombrada por el gobierno provisional, directora general de Prisiones en abril de 1931; puesto que ocuparía durante algo más de un año, con el objetivo de lograr la rehabilitación de los presos.
- Se enfrentó a Clara Campoamor, en las Cortes de 1931, en el tema del sufragio femenino.
- Las estallar la Guerra de España, se refugia en París, donde fue nombrada Primera Secretaria de la embajada española en la capital, lo que le permite hacerse cargo de los niños refugiados y la creación de refugios y guarderías con este fin; además de ocuparse de los exiliados españoles y su salida hacia América.
- Al ser ocupado París por los nazis, se vio obligada a refugiarse en la embajada mexicana durante un año, para más tarde, gracias a la Cruz Roja, y hasta 1944, vivir en Bolonia con identidad falsa.
- En 1948, se exilia en México donde trabaja durante dos años, como directora en la Escuela de Capacitación para el Personal de Prisiones, dio clases de Derecho Penal en la universidad.
- En 1950, es reclamada por la ONU, marchando a Nueva York, donde colabora en la Sección de Defensa Social y realiza un estudio sobre el pésimo estado de las cárceles de Iberoamérica.
- Entre 1951 y 1957, fue ministra sin cartera del Gobierno de la Segunda República Española desde el exilio, siendo la segunda mujer en ocupar este puesto, la anterior había sido Federica Montseny.
- Entre 1954-1974 funda y dirige la revista Ibérica dirigida a los exiliados alejados de su patria.
- En 1977, volverá a España, volviendo a Nueva York donde fallece en 1987.